Directora Sala Cuna y Jardín Infantil (Jefe de Sección)
Profesional, grado 10
Unidad de Bienestar. Depto. de Recursos Humanos

El Departamento de Desarrollo de Personas, llama a participar del proceso de selección externo para proveer la función de Directora Sala Cuna y Jardín Infantil (Jefe de Sección), Profesional, grado 10, en calidad de A Contrata, para desempeñarse en Unidad de Bienestar. Depto. de Recursos Humanos por Jornada Completa.

Requisitos del cargo según Decreto Universitario N° 1444/ 96:

- Título Profesional Universitario o grado Académico.

Requisitos del perfil del puesto:

- Título profesional otorgado por una Universidad reconocida por el Estado, en la carrera de Educador de Párvulos.
- **Deseables cursos en:** Administración de recursos, Expresión oral y escrita y Administración, formulación y gestión de proyectos educativos.

- Mínimo 3 años de experiencia en cargos de jefatura o dirección.

Conocimientos específicos:

- Talleres en innovación pedagógica
- Técnicas de prevención y detección de maltrato infantil
- Primeros Auxilios
- Word y Excel
- Gestión, liderazgo y desarrollo organizacional

Misión:

- Coordinar y supervisar las actividades relacionadas de la sección, permitiendo el mejoramiento continuo de la misma, con el fin de contribuir al logro de los objetivos de la Unidad y sus dependencias.

Tareas principales del puesto:

- Generar información para la toma de decisiones de la jefatura, tanto a nivel de la Unidad como a nivel institucional, en su ámbito de competencia.
- Coordinar y supervisar los trabajos que se ejecutan en la sección, definiendo los esquemas, metodologías, plazos, entre otros.
- Organizar y distribuir las labores asignadas a la sección, designando las actividades a fin de atender los requerimientos solicitados a ésta.
- Analizar y revisar la información y documentación generada por la sección.
- Participar en reuniones de coordinación con la Unidad y jefaturas.
- Atender las consultas de los usuarios internos y externos a la Universidad.
- Realizar cualquier actividad de índole similar a las anteriores que su jefatura le requiera.

Objetivo Específico:

- Dirigir la Sala Cuna y el Jardín Infantil de acuerdo a las directrices emanadas de la Superintendencia de Educación y la Universidad, coordinando y supervisando las actividades que permitan el desarrollo de competencias básicas en la educación infantil y en concordancia con el proyecto formativo, con el fin de posibilitar un aprendizaje de calidad en los primeros años de vida.

Tareas específicas:

- Planificar y ejecutar el proyecto de servicio educativo anual, para el logro de los propósitos y objetivos del servicio preescolar, incluyendo la planificación de las clases y metodologías de aprendizaje.
- Evaluar el diseño de los esquemas de aprendizajes planificados por las educadoras, con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos propuestos y tomar decisiones que posibiliten el logro aprendizajes significativos.
- Implementar planes de acción preventivos y de desarrollo, para los párvulos y sus familias, relacionados con vida saludable, promoción de valores y comportamientos que permitan a los niños hacerse cargo de su autocuidado.

- Promover un ambiente estructurado y estimulador del aprendizaje, de acuerdo a las necesidades de los menores y a los objetivos planteados.
- Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados, analizando y tomando decisiones para mejorar los procesos.
- Elaborar informes finales con el objetivo de analizar las prestaciones anuales del servicio y la eficiencia de éstas frente al logro de objetivos planteados.
- Supervisar el desempeño del personal profesional y técnico en párvulos a su cargo, además de los estudiantes en práctica, con el fin de confeccionar posteriormente un informe de su trabajo.
- Realizar cualquier actividad de índole similar a las anteriores que su jefatura le requiera.

Competencias Institucionales:

- Orientación a la Excelencia
- Compromiso con los valores Institucionales
- Orientación al Servicio

Competencias del puesto:

- Capacidad de planificación y organización, Nivel C
- Trabajo en Equipo, Nivel A
- Iniciativa, Nivel B

Antecedentes:

- Copia Simple Certificado de Título Profesional Universitario o grado Académico.
- Recomendaciones por parte de anteriores jefaturas o lugares de trabajo en los que se haya desempeñado.
- CURRICULUM VITAE
- Certificado de experiencia laboral emitido por algún establecimiento público o privado donde trabajó.
- Documentación que certifique experiencia en funciones de dirección
- Certificado de Inhabilidades para Trabajar con Menores

** La totalidad de los documentos y certificaciones podrán ser presentados en fotocopias simples, es decir NO REQUIEREN SER LEGALIZADOS ANTE NOTARIO.*

Remitir Antecedentes:
Iniciar sesión en Trabajando.com mediante el siguiente ENLACE, pinchando el botón "Postular Ahora". Los antecedentes le serán solicitados posteriormente en caso de resultar preseleccionado/a. Ante cualquier duda favor ingresar a nuestro MANUAL PARA POSTULAR A PROCESOS DE SELECCIÓN POR LA PLATAFORMA TRABAJANDO.COM.

Plazo de postulación:
Desde el día miércoles, 17 de octubre de 2018 al día miércoles, 24 de octubre de 2018.

Observaciones
-No se devolverá la documentación, y tampoco se aceptarán postulaciones fuera del plazo señalado.
-Los postulantes que no presenten la totalidad de los antecedentes requeridos podrán ser declarados fuera del proceso de manera automática.
-Los postulantes que se incorporan a los procesos de selección aceptan participar de modo voluntario en la totalidad de los sistemas de evaluación establecidos por la Universidad, a fin de contrastar las competencias genéricas y técnicas requeridas para el cargo.
-Los postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la ejecución del proceso de selección, deberán informarlo en su postulación para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten en este proceso de selección
-No podrán producirse distinciones, exclusiones o aplicarse preferencias basadas en motivos de raza, color, sexo, edad, estado civil, sindicación, religión, opinión política, ascendencia nacional y origen social que tengan por objeto anular o alterar la igualdad de oportunidades o trato en el empleo.